

**ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Siendo las 13:30 horas del día viernes 21 de septiembre de 2018, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objetivo de celebrar la XXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Rector Periodo de junio - agosto 2018
  - 5.1 Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobadas en las Sesiones Anteriores.
  - 5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas
    - 5.2.1 Informes Estadísticos.
    - 5.2.2 Participaciones en Eventos.
    - 5.2.3 Comportamiento de la Matricula al Cierre del Cuatrimestre mayo – agosto 2018.
  - 5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación
    - 5.3.1 Estadías Profesionales.
    - 5.3.2 Gestión para la realización de visitas de tipo académico a empresas.

- 5.3.3 Seguimiento de egresados.
- 5.3.4 Bolsa de trabajo.
- 5.3.5 Becas, crédito educativo y estímulos.
- 5.3.6 Programa de formación DUAL.
- 5.3.7 Convenios con el sector productivo.
- 5.3.8 Programa de actividades de promoción directa y difusión en medios de comunicación para la captación de alumnos de nuevo ingreso.

#### **5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación**

- 5.4.1 Informe del Desempeño de los Indicadores Institucionales, Segundo Trimestre 2018.
- 5.4.2 Atención a Sistema Infomex
- 5.4.3 Atención al Portal de Transparencia Sonora.
- 5.4.4 Atención a Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.
- 5.4.5 Presentación de Evaluación Institucional EVIN 2016 – 2017.

#### **5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas**

##### **5.5.1 Recursos Humanos**

- 5.5.1.1 Plantilla de Personal
- 5.5.1.2 Costo de Nomina
- 5.5.1.3 Movimientos de Personal
  - 5.5.1.3.1 Bajas, Altas, Promoción y Permisos de Personal.

##### **5.5.2 Finanzas**

###### **5.5.2.1 Informes Financieros**

- 5.5.2.1.1 Estado de Actividades
- 5.5.2.1.2 Estado de Situación Financiera
- 5.5.2.1.3 Flujo de Efectivo

##### **5.5.3 Avance Presupuestal**

- 5.5.3.1.1 Estado Analítico de los Ingresos

##### **5.5.4 Informe de Saldo del Fondo de Contingencia**

#### **5.6 Avance de Gestiones**

- 5.6.1 Servicio Médico.
- 5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad.



## 6. Informe del Comisario Público Oficial

### 7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

7.1 Autorización del Reglamento de Archivo General.

7.2 Reposición de Gastos Médicos del Personal al Mes de Septiembre del Presente Año.

7.3 Autorización de Adecuaciones y Modificaciones a las Partidas Presupuestales.

7.4 Autorización de Movimientos, Altas, Bajas y Permisos de Personal de la Universidad.

7.5 Autorización de la Plantilla de Personal Presentada al Presente Informe.

7.6 Autorización de la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-07-00-00000-0000.

7.7 Autorización de la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-08-00-00000-0000.

7.8 Autorización de la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-20-00-00000-0000

7 **Asuntos Generales**

8 **Resumen de Acuerdos**

9 **Clausura**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

### 1. Lista de Asistencia.

Inicia el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, agradeciendo la asistencia de los presentes a la XXVIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo quien funge como Presidente en representación del Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Profr. José Víctor Guerrero González siendo el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, seguido procede a dar la bienvenida a los Consejeros además solicita la permanencia en la sala de los diferentes miembros del equipo de trabajo de la Universidad como apoyo en el correcto desarrollo de la sesión, Toma la palabra el C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo quien saluda a los Consejeros presentes agradeciendo el favor de su atención a la presente convocatoria.

---

### 2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, pregunta al C.P. Dimas Peña Ochoa, designado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Ciudadano de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. El Comisario afirma que sí se cumple y por lo tanto el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, además somete a consideración del consejo su aprobación para que permanezcan en la sala el equipo de colaboradores del C. Rector y Secretario Técnico del Consejo, Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, a fin de que apoyen en la presentación y desarrollo de la sesión, M.I. Santos Vega Borbón, Director de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General, el Mtro. Julio Alfonso Mendivil Morales Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente encargada de la Unidad de Transparencia Institucional y la Lic. Paula Armenta Rojas del Departamento de Administración y Finanzas, sin haber inconveniente alguno de parte de los Consejeros se aprueba la permanencia por unanimidad.

---

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, solicita al C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa en su calidad de Secretario Técnico del H. Consejo de lectura al Orden del Día propuesto, además pregunta a los consejeros si es que deciden aprobarlo levanten su mano o de lo contrario pueden hacer uso de la voz para tomar cualquier consideración o propuesta al respecto, de no presentarse ninguna sugerencia a modificación del Orden del Día la sesión continua siendo aprobado de manera unánime por los consejeros presentes.

---

---

---

---

**4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.**

El presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior XXVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el día viernes 22 de junio de 2018 aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, al no haber inconveniente al respecto la omisión de la lectura, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

---

---

**5. Informe del Rector Periodo junio - agosto 2018.**

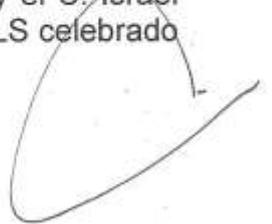
El presidente del H. Consejo Directivo, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo da lectura al siguiente punto de la reunión que es el Informe del Rector en el periodo correspondiente, sede la palabra al Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad quién rendirá su informe ante el H. Consejo Directivo. El C. Rector procede dar lectura al punto **5.1 Seguimiento de Acuerdos**, los cuáles se aprobaron en la reunión anterior de Consejo Directivo presentado en tabla por porcentaje de avance tal cual fue indicado en la sesión pasada, una vez dados a conocer al Consejo punto por punto el Presidente toma la palabra para preguntar a los presentes si existe algún comentario al respecto, de no ser así, continua el C. Rector con su informe.-----

---

---

**5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas.**

El C. Rector pasa al siguiente punto en el Orden del Día donde habla acerca del resumen de actividades académicas durante el periodo comprendido en el informe, comenta al H. Consejo que en cuanto al punto **5.2.1 Informes Estadísticos**, informa que como compromiso institucional se realizó la evaluación docente para el periodo mayo – agosto 2018 esto fue a través de la plataforma virtual donde se invitó al total de la matrícula a evaluar a la planta docente por medio de un cuestionario para cada una de las materias impartidas por los 34 docentes del ciclo evaluado, obteniéndose en general muy buenos resultados. **5.2.2. Participaciones en eventos**, en cuanto al punto referente a la participación en evento informa la asistencia de alumnos de Paramédico y Protección Civil al II Congreso Estatal de Emergencias y Desastres, celebrado los días 7 y de Julio en Puerto Peñasco, así como también informa de la asistencia del C. Francisco Frías Escalante docente de la Academia, a Curso de Certificación en Técnicas de Rescate vertical celebrado en Saltillo, Coahuila del 18 al 22 de Julio. Y por último da a conocer la participación de los docentes de Academia C. Francisco Frías, C. Elsa Guadalupe Acosta B., C. Rubén Gutiérrez Gómez y el C. Israel Icedo Ibarra, a Curso de Evaluación y Manejo de Emergencias ETLs celebrado



del 27 al 30 de Julio en la Cd. de Chihuahua, Chihuahua. **5.2.3 Comportamiento de la Matrícula al Cierre del Cuatrimestre mayo – agosto 2018**, siguiendo con el informe el C. Rector da a conocer que de conformidad con el reporte de actividades del departamento de servicios escolares, el comportamiento de la matrícula por el periodo cuatrimestral mayo agosto 2018 después de haber culminado el periodo de Estadías Profesionales en mayo – agosto 2018, egresan 101 estudiantes que participaron en esta importante etapa de su formación académica un 81.18% logró acreditar su estancia en los respectivos organismos. En este cuatrimestre partimos del pasado mayo – agosto 2018 con un total de 420 alumnos en los diferentes programas educativos; al finalizar dicho cuatrimestre fue un total de 24 bajas; quedando una matrícula de 292 alumnos y teniendo un reingreso de 3 alumnos además con un nuevo ingreso para primer cuatrimestre de un total de 278 alumnos en TSU y para ingeniería al séptimo cuatrimestre un total de 96 para el periodo septiembre – diciembre 2018, mismo que se inicia con la matrícula de 669 estudiantes.-----  
-----  
-----

### **5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación.**

El C. Rector toma la palabra para informar al H. Consejo Directivo el punto **5.3.1 Estadías Profesionales**, dando a conocer la información del cuatrimestre mayo-agosto 2018, la colocación de los estudiantes para las estadías profesionales se realizó al 100%, informa que en el cuatrimestre se colocan 103 estudiantes de Técnico Superior Universitario, 17 de Tecnología de la Información y Comunicación, 15 de Proceso Alimentarios, 22 de administración y 49 de paramédico **5.3.2 Gestión para la Realización de Visitas de Tipo Académico a Empresas**, El C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa informa que modelo de las Universidades Tecnológicas promueve que los estudiantes realicen visitas al sector empresarial para conocer procesos productivos y aspectos de la organización. El enfoque 70% práctico de nuestros programas educativos se cubre en medida con visitas guiadas y con apego al desarrollo didáctico de los docentes que imparten la materia, da a conocer al H. Consejo Directivo el número de visitas guiados por academia 1 de la Academia de Procesos Alimentarios, 5 de las Academias de Paramédico y Protección Civil, 2 de Tecnologías de la Información y Comunicación, 1 de Administración y 5 de la Academia de Agricultura Sustentable y Protegida. **5.3.3 Seguimiento de Egresados**, en cuanto al siguiente punto en el orden del día el C. Rector informa que se inició con la migración de datos que se encontraban dispersos al Sistema de Información de Estudio y Seguimiento de Egresados (SIESE). Dicha plataforma electrónica fue creada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP) para que las Universidades Tecnológicas puedan administrar la información de egresados, así como realizar mediciones precisas con la finalidad de tener una mejora continua. **5.3.4 Bolsa de Trabajo**. El C. Rector informa que a través de la bolsa de trabajo se han publicado vacantes para las diferentes especialidades las presidencias de

academias cuentan con un formato de currículum vitae que se utiliza para dar a conocer entre los empleadores. Actualmente se cuenta con 38 egresados que han enviado su documentación al correo bolsadetrabajo.ute@hotmail.com y se espera que los recién egresados en agosto ingresen su información en el mes de septiembre, después de liberar sus memorias de estadías. **5.3.5 Becas, Crédito Educativo y Estímulos.** Pasando a este siguiente punto en el orden del día el C. Rector informa a los consejeros asistentes a la sesión que por condiciones ajenas a la institución y por segundo año consecutivo en el Estado de Sonora no se lanza la convocatoria para la beca de manutención y apoyo tu transporte en septiembre se espera una respuesta por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y en su caso la publicación de convocatoria. El programa de becas PROSPERA emite la convocatoria para alumnos de tercer año con fecha de cierre al 31 de agosto, sin embargo, se amplió al 19 de septiembre. Hasta el cierre del informe se tienen 25 acuses de recibo por parte de alumnos que concluyen el trámite. Las convocatorias para nuevo ingreso y segundo año no se han publicado, se espera que en septiembre sean abiertas. Las becas de Fundación Esposos Rodríguez dejaron de apoyar a estudiantes foráneos y se concentraron únicamente en Hermosillo, por lo que solamente terminaran el compromiso que tienen con los alumnos que actualmente son beneficiarios, sin recibir nuevos aspirantes. El C. Rector informa que actualmente en la Universidad se cuentan con 145 alumnos becados en las diferentes convocatorias y 72 alumnos recibieron la beca de titulación con un único pago, además informa que De acuerdo a lo acordado en la IX reunión ordinaria del comité técnico de becas para la reactivación del programa Nacional de Becas MANUTENCIÓN + APOYA TU TRANSPORTE SONORA que se encontraba suspendido desde el 2016 se pagaran los adeudos a los alumnos de la convocatoria 2016-2017 para la UTE se aprobándose 14 pagos de becas con un monto total superior a los 143 mil pesos, en cuanto al programa de crédito educativo informa En el mes de abril se solicitó al Instituto de Crédito Educativo y Becas del Estado de Sonora que nos apoyaran con créditos educativos para los estudiantes de la UTE, obteniendo una respuesta positiva por parte de la CP. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto. Actualmente 8 estudiantes han solicitado su crédito educativo y se proyecta que mas estudiantes puedan solicitarlo de nuevo ingreso. **5.3.6 Programa de Formación DUAL.** Pasando al siguiente punto en el orden del día el C. Rector informa que Con la finalidad de mejorar la calidad en la formación de estudiantes y la colocación de los mismo en el sector empresarial, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP) lanza el proyecto piloto para que las Universidades ofrezcan el modelo de formación DUAL. El 3 de agosto se llevó a cabo un curso de inducción al sistema DUAL en la ciudad de Hermosillo, donde acudió personal de los departamentos de la universidad con la finalidad de conocer la plataforma electrónica TERRITORIUM y detalles operativos del modelo. El 28 de agosto se llevó a cabo en la Cd de México un curso para implementar el sistema de formación DUAL y se asume el compromiso de participar en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2018. También se plantea la apertura de una convocatoria especial para apoyar

económicamente a los estudiantes que ingresen al programa.-----  
-----  
-----

#### **5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación.**

El C. Rector sede la palabra al M.I. Santos Vega Borbón quien da a conocer al H. Consejo Directivo el informe del Departamento de Planeación y Evaluación empezando con el punto **5.4.1 Informe del Desempeño de los Indicadores Institucionales, Segundo Trimestre 2018**, presenta al consejo una tabla con los indicadores donde informa por departamentos inicia con Rectoría, se programó una sesión de consejo directivo la cual se cumplió contando con un semáforo en verde del indicador, en el porcentaje de decremento en el número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública, lo programado fue 0 y por tanto lo alcanzado 0 con un semáforo en verde y por último en lo referente a coordinación de gestiones, lo programado fue 1 y lo alcanzado 1 cerrando con puros semáforos en verde del área. En el área de administración y finanzas se programó 1 en unidades administrativas fortalecidas en temática de transparencia y rendición de cuentas alcanzándose igualmente 1 con un semáforo en verde, 4 en laboratorios en uso cumpliéndose ese mismo número en lo alcanzado con un semáforo en verde, y por último en cuanto al índice de calidad en informes trimestrales se programó un 100% cumpliéndose un 90.50% quedando un semáforo en verde, en cuanto al departamento de vinculación de la Universidad en el proceso de internacionalización se programó un 0 y alcanzó 0 por tal motivo queda en semáforo en verde, durante el periodo solo se presentó un convenio de colaboración y no se hubo alumnos becados. En los departamentos de servicios escolares y división académica no se presentaron indicadores de programación y por último en el área de planeación y evaluación el porcentaje de áreas participando en programas de planeación fue 1 programado y alcanzado 1 y de igual manera en programado 1 y alcanzado 1 en programación de actividades, cumpliendo con semáforo en verde para el área de planeación, pasando al siguiente punto en el orden del día **5.4.2 Atención a Sistema Infomex** el M.I. Santos Vega Borbón informa que la Universidad Tecnológica de Etchojoa ha recibido en el periodo del 01 de junio al 31 de agosto de 2018, un total de 12 solicitudes de Información Pública Básica, de las cuales todas fueron atendidas en tiempo y forma, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y de protección de datos personales del Estado de Sonora. Durante este periodo se redujo el número de solicitudes debido al periodo vacacional en el que el portal también tuvo su periodo de receso en la atención al Ciudadano. **5.4.3 Atención al Portal de Transparencia Sonora**, Mediante el presente se informa al H. Consejo Directivo el trabajo que se ha venido realizando en materia de transparencia y acceso a la información por parte del departamento de planeación y evaluación de la universidad en cuanto a la (II Evaluación Trimestral de 2018) obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la ley general de transparencia y un 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la ley

estatal, aumentando de manera satisfactoria la calificación cumpliendo así en su totalidad con las especificaciones de la Contraloría General del Estado. **5.4.4 Atención a Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.** Referente a la Plataforma Nacional de Transparencia PNT del departamento de planeación y evaluación de la universidad el M.I. Santos Vega Borbón informa que durante el periodo se estuvo trabajando en el apoyo y asesoría a los diferentes enlaces de captura de los departamentos de la universidad para dar puntual y oportuna atención a la plataforma, cumpliendo en su totalidad con el llenado de los formatos establecidos. **5.4.5 Presentación de Evaluación Institucional EVIN 2016 – 2017.** Como último punto correspondiente al departamento de planeación y evaluación se da a conocer al consejo directivo en el mes de agosto se elaboró y envió a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) la Evaluación Institucional (EVIN) ciclo escolar 2016 – 2017 con base en los indicadores obtenidos en el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT 2017). El M.I. Santos Vega Borbón explica a los consejeros que la Evaluación Institucional (EVIN) es un documento de Planeación Estratégica, donde la Universidad realiza una autoevaluación con la finalidad de contar con una base de datos que permita mejorar los servicios que se ofrecen a la sociedad, elaborar programas de mejora continua, contar con un panorama general de la operación de la Universidad y precisar el rumbo de los objetivos. Esta autoevaluación, se lleva a cabo con los resultados de los indicadores obtenidos del MECASUT para el periodo de que se trate, mismos que son previamente validados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas lo que permite trabajar con cifras confiables y consistentes.-----

### **5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas.**

Pasando al siguiente punto del orden del día, continua con el informe el M.I. Santos Vega Borbón para exponer al consejo directivo el informe de las actividades correspondientes al área de administración y finanzas, empezando con el apartado de **5.5.1 Recursos Humanos, 5.5.1.1 Plantilla de Personal,** el M.I. Santos Vega da a conocer al H. Consejo Directivo la plantilla del personal actualizada al mes de septiembre de 2018, de mandos medios y superiores expone se cuenta con 1 Rector, 1 Abogado General, 2 Directores y 2 Jefes de Departamento, en cuanto al personal docente se cuenta con 8 plazas de (PTC) Profesor de Tiempo Completo y 30 Profesores de Asignatura por (HSM) hora semana mes, del personal administrativo hay 4 plazas de coordinadores 8 de jefe de oficina, 1 de analista administrativo y 1 de técnico especializado en mantenimiento, **5.5.1.2 Costo de Nomina,** en cuanto al siguiente punto el M.I. Santos Vega presenta al Consejo un Concentrado del capítulo 1000, relativo a la fechas del 01 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018, donde informa un total ejercido por la cantidad de \$8,441,844.45 (ocho millones, cuatrocientos cuarenta y un mil, ochocientos cuarenta y cuatro punto cuarenta y cinco). **5.5.1.3**

*Movimientos de Personal* **5.5.1.3.1** Bajas, Altas, Promoción y Permisos de Personal, en cuanto al siguiente punto en el orden del día el M.I. Santos Vega presenta al consejo los movimientos de personal presentados en el periodo correspondiente al informe expone que José Donald García Higuera, quien ocupaba el puesto de Técnico Especializado en Mantenimiento, causó baja al 31 de agosto por termino de contrato. Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, quien anteriormente ocupaba el cargo de Jefe de Oficina con fecha 31 de agosto de 2018 presenta su renuncia al área administrativa para integrarse en el área de división académica como docente por asignatura en la academia de procesos alimentarios el día 01 de septiembre de 2018, Mtro. Julio Alfonso Mendivil Morales, se integra a la institución el día 01 de agosto del presente año como Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, C. Jesús Omar Salazar Cruz se integra a la institución el día 01 de septiembre del presente año como profesor de asignatura en la academia de agricultura sustentable y protegida, Mtro. Pedro Alberto Duarte Portillo, Profesor de Tiempo Completo de la Universidad, actualmente se encuentra en estatus de permiso sin goce de sueldo por el estudio de doctorado, los compañeros, TSU Leobardo Navarro Ibarra, C. José García Flores y Mtro. Adrián Francisco Salazar Robles se incorporan a la universidad el día 01 de septiembre de 2018 al haber concluido permiso sin goce de sueldo por un cuatrimestre, **5.5.2 Finanzas** **5.5.2.1 Informes Financieros** **5.5.2.1.1 Estado de Actividades** **5.5.2.1.2 Estado de Situación Financiera** **5.5.2.1.3 Flujo de Efectivo** **5.5.3 Avance Presupuestal** **5.5.3.1.1 Estado Analítico de los Ingresos** **5.5.4 Informe de Saldo del Fondo de Contingencia**, el M.I Santos Vega Borbón informa al H. Consejo Directivo el saldo del fondo de contingencias al mes de marzo de 2018 por la cantidad de \$340,249.43 (trescientos cuarenta mil, doscientos cuarenta y nueve punto cuarenta y tres). -----  
-----  
-----

## **5.6 Avance de Gestiones.**

Continuando con el informe el C. Rector sede la palabra al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General de la Universidad quien informa al H. Consejo Directivo la gestión realizada en cuanto al punto **5.6.1 Servicio Médico**, dando a conocer que se continua con las gestiones y se está a la espera de respuesta de los oficios presentados antes las autoridades del ISSSTE de igual forma explica se ha sumado a le gestión el Delegado de la Secretaria de Educación Pública en Sonora a la cual se le hizo llegar el archivo de gestiones tanto de la Universidad como de la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior. En cuanto al punto **5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad**, El Lic. Medina expone al H. Consejo Directivo que derivado del último trámite hecho por la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se obtuvo el resultado favorable de haber obtenido el título de pequeña propiedad. Lo cual permitirá que se pueda llevar acabo el trámite con el particular que vendió el predio. Por lo que actualmente se encuentra en proceso de registro ante el

**6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El C. Presidente del Consejo Directivo sede la palabra al Lic. Dima Peña Ochoa como nuevo Comisario Público Ciudadano en el Consejo designado por el Secretario de la Contraloría General del Estado, presentando su nombramiento, dando lectura a su informe como Comisario Público Ciudadano y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades para la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros a los que se refiere mi marco de actuación, detallado los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación. I.- como comentarios se invita a la Universidad Tecnológica de Etchojoa a apegarse a lo estipulado en el Capítulo VII del Artículo 40 del Reglamento para la Celebración de Sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal donde se deberá excederse de quince días hábiles a partir de la celebración de la sesión respectiva la firma del acta correspondiente haciéndose del conocimiento al Consejo Directivo que para la próximas reuniones; se apegarán estrictamente a lo establecido en el Artículo anteriormente mencionado. II. En seguimiento de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, según los informes presentados de la cuenta pública del Ejercicio 2016 se cuenta con 02 observaciones parcialmente solventadas. Por ultimo como punto III. Se informa el Seguimiento a la calificación del portal de transparencia de la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaria de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hizo una evaluación, obteniendo una calificación de 100% de la Ley General y un 100% en la Ley Estatal. El Comisario Público Ciudadano felicita a la Universidad por su aumento de calificación en materia de transparencia y acceso a la información.-----  
-----  
-----



**7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Siguietes Asuntos:** Toma la palabra el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo para dar a conocer los temas a aprobar al H. Consejo Directivo de la Universidad. El Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa somete a aprobación de los Consejeros. *7.1 Autorización del Reglamento de Archivo*



*General el C. Rector pide la palabra para ceder el uso de la voz al M.I. Santos Vega Borbón quien informa que, derivado de la observación hecha por el ISAF en Auditoría Legal de Gabinete, se somete para aprobación del Consejo Directivo el proyecto de Reglamento de Archivo General para la Universidad Tecnológica de Etchojoa esto con el fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Archivos Públicos para el Estado de Sonora. 7.2 Reposición de Gastos Médicos del Personal al Mes de Septiembre del Presente Año. El M.I. Santos Vega Borbón informa al H. Consejo Directivo el listado de reposición de gastos médicos de los trabajadores de la Universidad, desglosado por trabajador, beneficiario y monto, Lucila Lagarda Muñoz, beneficiario ella misma, monto \$975.67 (novecientos setenta y cinco pesos con sesenta y siete centavos). Bárbara Valenzuela Soto, beneficiario hijas y ella misma, monto \$264.12 (doscientos sesenta y cuatro pesos con doce centavos) Otto René Fonseca Flores, beneficiario hija, monto \$312.93 (trescientos doce con noventa y tres centavos. María Fé López Cruz, beneficiario ella misma y mamá, monto \$2,248.64 (dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y cuatro centavos). Patricia Jiménez Hernández, beneficiario ella misma y su mamá, monto \$1,827.44 (mil ochocientos veintisiete pesos con cuarenta y cuatro centavos). América Anahí Alcantar Aguirre, beneficiario hija, monto \$1,116.65 (mil ciento diez y seis pesos con sesenta y cinco centavos). Delia Ruiz Ibarra, beneficiario mamá, monto \$98,405.42 (noventa y ocho mil, cuatrocientos cinco pesos con cuarenta y dos centavos). Daniela Margarita Llamas Álvarez, beneficiario, hijos, monto \$2,560.00 (dos mil quinientos sesenta pesos). Juan Pablo Fernando Mendivil Valenzuela, beneficiario esposa e hijos, monto \$2,242.27 (dos mil doscientos cuarenta y dos con veintisiete centavos). Rafael Casimiro Cortez Duarte, beneficiario hija y mamá, monto \$5,300.00 (cinco mil trescientos pesos). Adriana Vega Machado, beneficiario ella misma, monto \$49,245.28 (cuarenta y nueve mil, doscientos cuarenta y cinco pesos con veintiocho centavos). Jesús Ramón Romo Alcaraz, beneficiario esposa e hijo monto \$10,939.80, (diez mil novecientos treinta y nueve con ochenta centavos). Luis Carlos Corral Pérez \$13,595.03 (trece mil quinientos noventa y cinco con tres centavos). En general sumando un monto total general por la cantidad de \$189,033.25 (ciento ochenta y nueve mil treinta y tres con veinte cinco centavos), dicho monto es aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes a la sesión, siendo esto un agravante para las finanzas de la universidad, pero a su vez elemental debido a que el personal no cuenta con servicio médico hasta el momento. 7.3 Autorización de Adecuaciones y Modificaciones a las Partidas Presupuestales. En este punto el M.I. Santos Vega Borbón presenta Oficio dirigido al C.P. Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda donde se solicita una modificación a las partidas presupuestales entre capítulo correspondiente al segundo trimestre del 2018, siendo este punto aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes a la sesión, 7.4 Autorización de Movimientos, Altas, Bajas y Permisos de Personal de la Universidad, el H. Consejo Directivo autoriza de manera unánime los movimientos, altas, bajas y permisos de personal de la Universidad durante el periodo del 01 de junio al 12 de septiembre del 2018 debidamente desglosados*

y especificados en el informe del Rector. **7.5 Autorización de la Plantilla de Personal Presentada al Presente Informe**, el H. Consejo Directivo Autoriza de manera unánime la plantilla de personal al mes de septiembre misma que se dio a conocer anteriormente en el informe del Rector de manera desglosada. **7.6 Autorización de la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-07-00-00000-0000**, por la cantidad de \$1200.00 (mil doscientos) El M.I. Santos Vega Borbón expone al H. Consejo Directivo el siguiente punto sometiéndose a su autorización, por motivo de afectación de resultados de ejercicios anteriores por recurso federal del programa PFCE 2016 por el importe de \$1200.00 (mil doscientos pesos) tomando como referencia las pólizas (T-314 y D-540), el H. Consejo Directivo autoriza de manera unánime **7.7 Autorización de la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-08-00-00000-0000**, por la cantidad de \$16,924.36 (diez y seis mil novecientos veinticuatro con treinta y seis centavos) el M.I. Santos Vega Borbón presenta el desglose al H. Consejo Directivo en donde describe la afectación de resultados de ejercicios anteriores abonos por el concepto de reintegro de la tesorería de la federación por Programa de Apoyos Extraordinarios de la Secretaria de Educación Pública, cada póliza con su respectivo concepto importe y justificación. Póliza D-536 importe \$8,170.63 (ocho mil, ciento setenta con sesenta y seis centavos). Póliza D-536 importe \$666.37 (seiscientos sesenta y seis con treinta y siete centavos). Póliza D-536 importe \$8,087.36 (ocho mil ochenta y siete pesos con treinta y seis centavos) su justificación es que se realizó un abono en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por el reintegro de Recurso Federal del gasto corriente, dichos movimientos fueron autorizados de manera unánime por el H. Consejo Directivo en la presente sesión de Consejo Directivo. Pasando al último punto a someterse ante el H. Consejo **7.8 Autorización de la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-20-00-00000-0000**, por la cantidad de \$18,124.36 (dieciocho mil ciento veinticuatro con treinta y seis centavos) el M.I. expone el desglose de la afectación de ejercicios anteriores póliza D-536 por un importe de \$8,170.63 (ocho mil ciento setenta con sesenta y tres centavos), con la justificación de que se realiza un cargo en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por el reintegro del Apoyo Extraordinario SEP siguiente póliza D-536 importe \$666.37 (seiscientos sesenta y seis con treinta y siete centavos) con la siguiente justificación se realiza un cargo en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por el reintegro del Apoyo Extraordinario SEP, la póliza D-536 por el importe de \$8,087.36 (ocho mil ochenta y siete pesos con treinta y siete centavos) con la siguiente justificación se realiza un cargo en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por el reintegro de Recurso Federal del gasto corriente, y por último la póliza D-540 por el importe de \$1200.00 (mil doscientos pesos) con la justificación de que se realiza un cargo en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por el reintegro de Recurso federal programa PFCE 2016. Los movimientos anteriores fueron autorizados de manera unánime por los consejeros presentes en el sesión.-----

---

---

### 8. Asuntos Generales

El presidente del H. Consejo Directivo, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo da lectura al siguiente punto de la reunión que es asuntos generales. Pide uso de la voz la C.P. Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado para tratar el tema del punto que se había tomado a consideración para aprobar anteriormente el cual era 7.9 Autorización para Ejercer 2,377,845.00 en Varias Partidas Correspondientes al Capítulo 1000 del Año 2017. Informa que considera no procedente autorizarse ya que se debe a un enredo o mala información por parte de la Secretaria de la Contraloría General, debido a la observación que se hizo a la Universidad Tecnológica de Etchojoa, además se compromete a ver ese detalle en específico y traer el seguimiento al H. Consejo Directivo para la próxima Sesión Ordinaria, a celebrarse en el mes de diciembre del presente año. El H. Consejo Directivo se da por enterado del tema tomando como referencia el compromiso de la C.P. Yadira Tiznado García en dar seguimiento al asunto hasta que este quede solventado.

---

---

### 8. Resumen de Acuerdo Aprobados.

---

---

**Acuerdos de la XXVIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica de Etchojoa,  
Celebrada el día: viernes 21 de septiembre de 2018  
Validados por el Comisario Público Ciudadano.**

Fecha y No. de Acuerdo	Acción
1.1.210918	El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.210918	El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.210918	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día.

ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

1.4.210918	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Lic. Paula de Jesús Armenta Rojas, Jefe de Oficina del Departamento de Administración y Finanzas, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación, y Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.210918	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XXVII Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de junio del 2018.
1.6.210918	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo de junio a agosto de 2018, así como de sus estados financieros.
1.7.210918	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Ciudadano.
1.10.210918	7.1 El H. Consejo Autoriza el Reglamento de Archivo General.
1.12.210918	7.2 El H. Consejo Autoriza la Reposición de Gastos Médicos del Personal al Mes de Septiembre del Presente Año, por la Cantidad de \$189,033.25.
1.13.210918	7.3 El H. Consejo Autoriza las Adecuaciones y Modificaciones a las Partidas Presupuestales, al Segundo Trimestre de 2018.
1.14.210918	7.4 El H. Consejo Autoriza los Movimientos, Altas, Bajas y Permisos de Personal de la Universidad, Bajo la Condición de no Modificar la Estructura Orgánica Vigente, al Segundo Trimestre de 2018.
1.15.210918	7.5 El H. Consejo Autoriza la Plantilla de Personal Presentada al Presente Informe, Sujeto al Analítico de Plazas que Enviará la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

<b>1.16.210918</b>	7.6 El H. Consejo Autoriza la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-07-00-00000-0000, según las pólizas (T-314, D-540)
<b>1.17.210918</b>	7.7 El H. Consejo Autoriza la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-08-00-00000-0000, según las pólizas (D-536, D-536, D-536)
<b>1.19.210918</b>	7.8 El H. Consejo Autoriza la Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores en la Cuenta Contable 322-20-00-00000-0000, según las pólizas ( D-536, D-536, D-536, D-540)

**10. Clausura de la Sesión.**

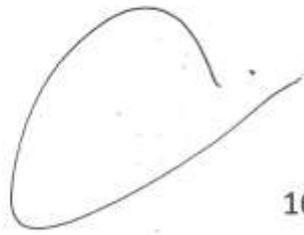
En el último punto del orden del día, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo procede y sede el uso de la voz al Mtro. Francisco C. Santiago Jaime Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que declare formalmente clausurada la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:43 horas del día viernes 21 de septiembre de 2018, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----  
 En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.



**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**  
 Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**Mtro. Francisco C. Santiago Jaime**  
Representante del Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo**  
Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación,  
Pública en el Estado de Sonora.

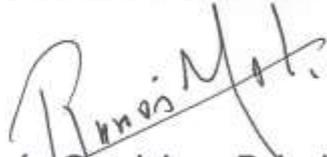
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**C.P. Yadira Tiznado García**  
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.



**Lic. Armando Almada Salas**  
Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora.

**POR EL SECTOR SOCIAL**



**Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco**  
Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**



**Ing. José Guadalupe Beltrán Lagarda**  
En Representación del Representante del Sector Productivo.



**Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz**  
Representante del Sector Productivo.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**

**C.P. Dimas Peña Ochoa**

Representante del Secretario de la Contraloría  
General del Estado de Sonora, como Comisario Público Ciudadano.

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.**

Secretario Técnico,  
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.